

problemàtiques unificadores. La primera abarca set estudis sobre el règim senyorial i la societat feudal, i també sobre la propia i envitricollada l'ocàs de revolució burgesa. Els hem agrupat sota l'epígraf comú de *régim senyorial i reolució burgesa*. La segona part està composta per set treballs que es refereixen a diversos aspectes d'una problemàtica similar sorgida després de la revolució burgesa en torn a *burgesia i obrerisme*. Finalment incorporem una darrera part de *materials* on aniran eixint recensions, comentaris i traduccions que puguen resultar d'utilitat.

Esperem que amb aquesta revista, la vida de la qual depe no solament de les qüestions econòmiques —sempre precàries al nostre món universitari— sinó també del ressó que pugua tenir i de les col.laboracions que promoga, puguem avançar en el coneixement històric de problemes en els quals, en tants sentits, encara estem immersos.

LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA DE VALENCIA DURANTE EL SIGLO XVIII

Mariano Peset

José Luis Peset

y M.^a Fernanda Mancebo

Un gran ilustrado, Pedro Rodríguez de Campomanes, pudo escribir en 1774:

Pero por fortuna es corto el número de los que deben dedicarse a las ciencias, y ricos; en lugar que la industria popular, de que trata este discurso, abraza la generalidad o mayor parte del pueblo.

Nuestra edad más instruida ha mejorado las ciencias, y los hombres públicos no se desdeñan de estender sus indagaciones sobre los medios de hacer más feliz la condición del pueblo, sobre cuyos hombros descansa todo el peso del Estado.

Las gentes de letras tienen en la República el encargo, que en las tropas los Oficiales. ¿Mas a qué provecho pagar éstos, si no se cuidase de tener disciplinado el Ejército, a qué aplicar sus experiencias y talentos militares? (1).

Ante sus palabras cabe plantear el significado de la ilustración para la sociedad española del setecientos: sólo pocos y ricos estudian, por bien de la nación, mientras los más ni deben dedicarse al estudio ni tienen medios para hacerlo... Ello nos confirma, de inmediato, una idea de la ilustración como movimiento minoritario que pretende beneficiar al pueblo, pero sin juzgar que sea menester su educación superior. No sería difícil acumular citas en este mismo sentido: se trata de ilustrar a minorías; no, en general, al pueblo... Las hermosas ideas de los ilustrados — la importancia de la educación — que tan ampliamente ha recogido Sarrailh en su libro (2), las refor-

(1) RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P., *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, 1774, pp, 3 y 4-5.

(2) SARRAILH, J., *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIII^e siècle*, Paris, 1954.

más incesantes que se introducen en las universidades significan deseos de que las minorías accedan a un saber más actual, menos dependiente de viejos escolasticismos. Pero el pueblo no está llamado —las palabras de Campomanes son decisivas— al estudio y la instrucción. Es más, si analizamos las disposiciones sobre primera enseñanza del Carlos III una idea queda evidente: se trata de controles, más que de auténticas vías de mejora... Hasta tal punto que deben ser retocados por su sucesor Carlos IV, en relación al colegio académico que se creó a partir de la antigua congregación de san Casiano; según una disposición de este último monarca de 1804, la "razón y la experiencia concurren a demostrar las fatales consecuencias que resultan de reducir el ejercicio de ciertas artes o enseñanzas a un corto número de individuos que gozando exclusivamente del título de maestros o profesores, privan a otros, que por su instrucción y talento pudieran enseñarlas con notoria ventaja, del derecho que tiene todo hombre a coger el fruto de su trabajo..." (3). Se dirigía fundamentalmente contra el colegio académico de Carlos III.

Pero ahora se trata de comprobar a nivel más elevado —a nivel de universidades— que los movimientos ilustrados, minoritarios, no tuvieron decisiva incidencia en el número de estudiantes universitarios. A lo largo del XVIII, las universidades españolas mantienen sus efectivos sin grandes variaciones, en especial atendida la mayor población de fines de la centuria. Ello nos hace pensar que los movimientos ilustrados no afectan esencialmente a la población universitaria. Otra cosa es que tampoco las ideas de la ilustración penetran en los recintos universitarios hasta las últimas décadas del siglo XVIII (4).

Por otro lado, los estudios sobre población estudiantil han sido recientemente impulsados en cuanto permiten —en

(3) *Novísima recopilación*, 8, 1, 1-10, cita ley 7.

Véase LUZURIAGA, L., *Documentos para la historia escolar de España*, 2 vols., Madrid, 1916-1917; en especial, I, 104-209.

(4) PESET, M., y PESET, J. L., *La universidad española (siglos XVIII-XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, 1974 pp. 94-116. Recientemente ha mostrado con acierto, la apertura del XVI a nivel de gramáticos, GALLEGO BARNES, A., "A propósito del origen social de los estudiantes en el *Studi general* de Valencia (siglo XVI)", *Estudios de historia de Valencia*, Valencia, 1978, pp. 171-181.

forma cuantitativa— conocer las diversas universidades, sus variaciones y respectivas dimensiones. En Inglaterra, Stone; su discípulo Richard L. Kagan sobre las universidades de Castilla, incluso sobre las francesas del XVIII. En Francia, en París, hay un grupo trabajando en el *Centre de recherches historiques de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales*, con Revel, Chartier y otros que se concentran en seguir y ampliar este tipo de estudios (5). Nosotros hemos querido aportar algunos datos numéricos sobre la Universidad de Valencia —hemos recontado más de un siglo, entre 1695 y 1805— que, puestos en conexión con otros existentes, permiten una primera aproximación a la población universitaria de Valencia y de otras universidades hispanas.

I. Cuestiones críticas: Las fuentes

Antes de ocuparnos de nuestro propio recuento de estudiantes en el siglo XVIII en Valencia, veamos los existentes en otras universidades, que nos ayudan en este estudio. Algunos ya antiguos; otros, mejores, recientemente publicados por Kagan.

Entre los recuentos antiguos disponemos de datos para las universidades de Salamanca, Granada, Zaragoza y Oviedo (6). Sin duda algunos no son demasiado fiables y, en general, están demasiado agregados, con lo que se mezclan gramáticos con estudiantes de facultades, haciendo difícil una auténtica comparación. Son mejores los realizados para numerosas universidades castellanas por Richard L. Kagan, distinguiendo por facultades —aunque no cursos—, extraídos en general

(5) STONE, L., *The University in Society*, 2 vols., Princeton, 1975; KAGAN, R. L. *Students and Society in early modern Spain*, Baltimore-London, 1974; "Law Students and legal Careers in eighteenth-Century France", *Past and Present*, 68 (1975) 39-72; CHARTIER, R.; COMPERE, M. M.; JULIA, D., *L'éducation en France du XVI^e au XVIII^e siècle*, Paris, S.E.D.E.S., 1976.

(6) VIDAL Y DÍAZ, A., *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1869, pp. 382-392; MONTELLS Y NADAL, F., *Historia del origen y fundación de la Universidad de Granada*, Granada 1870, pp. 799-806; BORAQ, G., *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, s. a., pp. 192-197; CANELLA SECANDES, F., *Historia de la Universidad de Oviedo y noticias de los establecimientos de su distrito*, Oviedo, 1873, pp. 705-708.

rios. Algunos están en la universidad, en su archivo, otros en el ayuntamiento. Y son precisamente tres series:

— *Libros de matrícula*, que se encuentran completos para el período y son la serie principal (9).

— *Libros de priorato*, en los que se apuntan los depósitos y la celebración de los grados. El prior es un examinador del claustro, que por rotación, se ocupa de la recepción y apuntamiento, de los grados menores y mayores. Se conservan todos los del siglo XVIII y son útiles para un recuento primero y provisional de los grados (10).

— *Libros de grados*, que son más importantes. En ellos se extiende el título de cada uno de los grados —algo abreviados—, y a través de los mismos se deberá realizar en su día un recuento definitivo de los grados de bachiller, doctor y maestro que se otorgan. No hay grado de licenciatura en Valencia, donde se denomina "licenciado" al que va a recibir el grado de bachiller (11).

II. Los libros de matrícula y su elaboración

Base fundamental para estimar la cultura de la ilustración española es determinar los contingentes de estudiantes en todos los niveles. El nivel primario —las cuatro reglas y leer y escribir— resulta difícil de conocer, ya que se han perdido datos y están muy dispersos los existentes. Es más, el estudio de la gramática latina tampoco está monopolizado por las universidades, por lo que su reconstrucción no será fácil. Muchos estudian privadamente. Pero el nivel de artes o filosofía y de facultades mayores puede reconstruirse en sus

(9) Los libros de matrícula se encuentran en el Archivo Municipal de Valencia, signatura b, núms. 1 a 4, 1651-1654, 1663-1677, 1677-1683 y 1734-1741; y en el archivo de la Universidad de Valencia, núms. 1 a 10, 1684-1703, 1708-1726, 1727-1733, 1742-1751, 1752-1764, 1765-1774, 1775-1784, 1785-1791, 1792-1799 y 1800-1806.

(10) Los libros de priorato, en el archivo universitario, son, de teología, 1582-1761, 1762-1788 y 1789-1825, núms. 19, 20 y 91; de derechos, 1638-1772 y 1773-1807, núms. 107 y 89; de medicina, 1670-1791, 1792-1839, núms. 87 y 88; de filosofía, 1576-1768, 1769-1785, 1797-1835, núms. 84, 85 y 86.

(11) Los libros de grados correspondientes a nuestro período son los núms. 23 a 64 del archivo de la Universidad de Valencia.

cada cinco o diez años, lo que impide apreciar movimientos erráticos en la matrícula universitaria (7).

Nosotros hemos presentado nuestra serie con todo el rigor que ha sido posible, desagregada al máximo para poder trabajar sobre ella. La primera mitad de la misma fue publicada como parte del estudio preliminar de un volumen de documentos de la Universidad de Valencia; ahora la completamos —casi hasta doblarla— para que pueda servir de base numérica al estudio de la Universidad de Valencia del setecientos (8).

En concreto, sobre la Universidad de Valencia. Sus fondos se hallan distribuidos —para el siglo XVIII y anteriores— entre el archivo de la universidad y el archivo municipal: la razón es que la dependencia de la universidad respecto del ayuntamiento, como es usual en la Corona de Aragón, dejó parte de sus libros y papeles en su archivo. Incluso, para conocer la universidad en sus líneas más esenciales es preciso acudir a la serie de libros capitulares y su complemento de **instrumentos** o documentos, del archivo municipal. Sus cuentas están integradas a las del municipio a todo lo largo del antiguo régimen. En nuestra última publicación sobre la Universidad de Valencia, sobre sus bulas, constituciones y documentos puede apreciarse la importancia de los fondos municipales para el estudio de la universidad, los libros y las cuentas del ayuntamiento. Apenas, alguna otra serie en la catedral, acerca de catedráticos o profesores que se llaman pavordres, completa esta documentación.

Ahora bien, para el tema que nos ocupa en la actualidad los libros fundamentales son los específicamente universita-

(7) KAGAN, R. L. *Students and Society*, pp. 249-259; ha contado Alcalá, Salamanca, Valladolid, Baeza, Osuma, Sevilla (Santa María), Oñate. ÁLVAREZ, E., "La Universidad de Baeza y su tiempo, 1538-1824", *Boletín del Instituto de Estudios giennenses*, V, núms. 27 y 28 (1961), 9-172, 9-142, datos en 99-107; SERRANO RUIZ, M., "La población de la ciudad de Valladolid en el siglo XVII", *Estudios geográficos*, XXVI, núm. 100 (1965), 291-342.

(8) La primera mitad de siglo fue ya publicada en *Bulas, constituciones y documentos de la Universidad de Valencia (1725-1733) Conflictos con los jesuitas y las nuevas constituciones*, ed. de M. Peset, M.^a F. Mancebo y J. L. Peset, Valencia 1978, pp. 32-45, con cuadro plegado.

números y —si se añaden contenidos, ideas y ciencia— es posible determinar impacto y extensión, sentido y ciencia de la ilustración.

Los libros de matrícula de Valencia están completos desde 1651. En su primera parte con escasas especificaciones —meras listas de alumnos por cada curso, a veces el profesor, el rector...— que permiten un recuento de las mismas. A partir de 1732 y 1733 se alude a la nación o al pueblo de los diversos alumnos. Hacia finales de siglo, empiezan a aparecer los resultados del curso, lo que podrá dar lugar al estudio de la rentabilidad de los estudiantes curso por curso, cuando aparecen los exámenes anuales; antes se limita al "revisado", que hace referencia al pase de curso por la mera asistencia.

A partir de los años cuarenta la forma de anotar en Valencia se hace complicada, llegando hasta finales de la centuria XVIII de esta manera. Se inscriben al empezar, poniendo a continuación los otros cursos que van dando, segundo, tercero, cuarto... Todo ello produce algunas dificultades que no es el momento de abordar ahora: por ejemplo, incorporados de otros lugares, o alumnos que han interrumpido algún curso... Cuando se anota por este sistema —en algunas épocas— suele indicarse el profesor con quien se cursa, o los profesores, lo que permite seguir mejor los contenidos que se reciben...

La forma de contar creemos que debe hacerse sin agregar: de nada vale dar los totales de una universidad —por ejemplo, se suele creer que Salamanca tiene muchos alumnos y, en buena parte, son estudiantes de gramática latina, que, en Valencia, estudian normalmente fuera de las aulas universitarias... Tampoco es conveniente dar totales por facultad, porque ello impide examinar la mortalidad académica o puede dar lugar a otras cuestiones. Por ejemplo, si en Valencia se estudian normalmente tres cursos de medicina en el siglo XVIII, hasta el plan Blasco de 1786 en que se estudian seis cursos, ¿son comparables los totales de facultad en una u otra época? ¿No sería mejor establecer un curso-medio, de los que son obligatorios, para establecer el número de médicos que salen al año, aparte los correspondientes grados? El empalme de las series entre la universidad del XVIII en Valen-

cia y la que surge tras el plan Blasco no puede hacerse sin más, pues parece aumentar, cuando, en verdad, por la dificultad del plan, está disminuyendo la matrícula en las distintas facultades; pero al ser más cursos, parece que hay más estudiantes...

Por fin, creemos que debe advertirse que las matrículas son erráticas —debidas a múltiples factores— por lo que el recontar cada cinco años no es más que una primera aproximación. Hemos de agradecer a Kagan que haya hecho estos recuentos quinquenales, pero hemos de pedir que, en un futuro, se llegue a medias quinquenales. Porque si nos fiamos de una estimación cada cinco años podemos incurrir en error y, sobre todo, no vale la pena intentar explicaciones de la coyuntura de la población universitaria hasta que se establezcan con toda seguridad los datos.

En resumen, creemos que el recuento que hemos hecho de Valencia nos ha conducido a unas determinaciones metódicas —de técnica más bien—, que deben atenderse para que se cuenten los estudiantes de forma útil y definitiva. Granada, que recontó Nadal y Montells en 1870, lo hizo sólo de sus totales; después se han quemado los archivos en parte. ¿Haremos perdido para siempre el número de sus facultades y de sus diferentes cursos? Hay que contar, por todo ello:

1. Con distinción de facultades, de cursos dentro de cada una de ellas. Es el mismo trabajo y si se agregan los cursos, o las facultades, se pierde información muy necesaria: para ver mortalidad académica y para homogeneizar series de estudiantes de distintas universidades o distintas épocas, pues es posible que a veces se estudien tres, otras cuatro o cinco cursos para un bachiller. Y según uno u otro caso será diferente.

2. Contar cada cinco años es, sin duda, un avance magnífico y primero, mas no definitivo, como es evidente. Puede llevar al error, creyendo descenso lo que es sólo en un año, o al contrario.

III. Una estimación de la población universitaria

No es fácil saber el número de estudiantes en la España del XVIII, pues tan sólo un recuento exhaustivo de todas las universidades permitiría su estimación. Sin embargo, en el año 1786 se publica una curiosa *Guía histórica de las universidades* (12), en que se ofrece la siguiente estadística.

POBLACIÓN UNIVERSITARIA

Salamanca	1.643
Valladolid	1.149
Alcalá	450
Toledo	416
Santiago	1.018
Oviedo	385
Osma	100
Ávila	—
Cervera	837
Valencia	1.174
Sevilla	518
Oñate	892
Zaragoza	1.171
Osuna	133
Orihuela	197
Sigüenza	—
	<hr/>
	10.083

No podemos aceptarla sin más. Para algunas universidades disponemos de datos más fiables, respecto del curso 1785-1786, que pueden ser sustituidos o incrementados en dicho cuadro:

(12) DE LA FUENTE, V., *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, 4 vols., Madrid, 1871-1874, IV, p. 153, reproducido en PESET, M. y PESET, J. L. *La universidad española*, p. 108.

	1695-1696	1696-1697	1697-1698	1698-1699	1699-1700	1700-1701	1701-1702	1702-1703	1703-1704	1708-1709	1709-1710	1710-1711	1711-1712	1712-1713	1713-1714	1714-1715	1715-1716	1716-1717	1717-1718	1718-1719	1719-1720	1720-1721	1721-1722	1722-1723	1723-1724	1724-1725	1725-1726	1726-1727	1727-1728					
	Francisco Luis Monsoriu			Gaspar Domingo	Ildefonso Milán de Aragón				Manuel Mercader	Marcelino Siuri	Vicerrector Pascual Sala						Gerónimo Monsoriu		Vicente Gregori	Tomás Vicente Tosca		Benito Pichón			Fausto Scals de la Escala		Tomás Guerau Esbrí							
a 1.º	7	6	No consta	1	9	3	5	6	4	No consta	27	—	17	7	2	4	40	28	23	47	19	54	91	66	61	51	53	88	49					
	3	4		1	1	7	2	5	3		3	3	3	26	—	1	7	2	23	22	20	28	18	49	39	68	47	46	49	29	56			
	—	—		2	5	1	3	3	1		1	6	—	4	16	—	—	4	10	19	13	22	9	33	28	19	29	45	28	25	17			
	—	—		4	—	—	—	—	—		1	—	—	—	—	—	—	—	4	1	1	1	1	4	—	1	—	4	1	5	—			
	—	—		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
	10	10	11	8	15		10	14	9		36	30	33	8	9	10	77	70	57	99	47	140	158	154	137	146	131	147	122					
s 1.º	4	—	2	1	3	No consta	2	—	No consta	No consta	No consta	Se cursa unida a Leyes										5	Se cursa unida a Leyes											
	1	1	—	1	1		2	1				—	10											10										
	—	—	3	—	—		—	—				—	11											11										
	—	—	—	—	—	—	—	—	3											3														
	5	1	5	2	6		3	1														29												
º	21	23	22	10	3	5	3	2	3	No consta	No consta	3	No consta	2	2	1	20	15	14	26	26	21	42	30	41	23	23	49	51					
	16	13	11	3	3	—	3	4	3			—		—	—	3	1	2	9	14	13	15	14	25	26	38	25	27	20	16	44			
	16	4	11	5	2	2	—	4	2			—		—	—	—	1	1	5	4	8	11	16	17	22	24	30	17	21	19	10			
	8	2	7	1	1	2	2	—	—			—		—	—	—	—	—	7	2	1	1	7	4	17	15	10	13	4	7	4			
	—	—	—	—	—	—	—	—	—			—		—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
	61	42	51	19	9	9	8	10	8			3		5	4	5	41	34	38	54	63	67	107	107	106	80	68	91	109					
a 1.º	64	81	57	47	51	24	44	16	38	No consta	27	15	16	33	23	40	51	31	62	54	23	47	49	44	45	51	32	53	62					
	47	61	67	46	30	31	31	47	22			7	4	7	15	32	19	37	47	25	52	42	17	33	56	25	34	40	22	52				
	40	35	47	41	31	18	25	27	26			10	6	11	3	13	18	10	31	44	14	36	17	16	33	36	22	24	32	18				
	14	5	14	11	11	2	5	2	—			—	1	—	—	—	1	2	5	3	—	—	—	1	2	4	1	5	—	—				
	165	182	185	145	123	75	105	92	86			56	44	26	34	51	68	78	100	114	134	120	101	81	99	135	110	108	101	107	132			
e las ades res	241	235	245	174	153	95	126	117	103	56	80	59	67	64	81	93	218	218	229	273	211	317	364	396	353	334	300	345	363					
a 1.º	17	190	123	199	199	91	115	37	—	181	168	94	335	23	3	4	438	380	442	584	412	370	319	290	315	325	309	417	355					
	30	165	155	103	168	119	26	52	—	—	92	112	59	19	22	2	186	209	236	299	238	249	312	251	180	232	217	233	281					
	176	22	96	127	84	135	87	54	56	96	—	79	81	3	17	22	143	161	192	208	208	208	226	211	212	151	208	181	145					
	223	377	374	429	451	345	228	143	56	277	260	285	475	45	42	28	767	750	870	1.091	788	827	857	752	707	708	734	831	781					
ica 1.º	1	1	} 8 23	} 22 5	9 5	6 —	29 6	7 7	— —	27 —	} 43 55	41 27	} 40 71	No consta	} 1 —	No consta	17 59	} 140 50	} 158 47	} 49 44	} 22 22	12 4	} 66 51	} 10 19	6 6	} 11 12	No consta	11 24	No consta					
																														3	1	—	25	—
	1	1	31	27	22	8	61	39	—	62	98	68	111	—	1	—	172	190	205	93	44	20	117	29	10	23	60	—	—					
	465	613	650	630	626	448	415	299	159	395	438	412	653	109	124	121	1.157	1.158	1.304	1.457	1.043	1.164	1.338	1.177	1.070	1.065	1.034	1.236	1.144					

	1728-1729	1729-1730	1730-1731	1731-1732	1732-1733	1733-1734	1734-1735	1735-1736	1736-1737	1737-1738	1738-1739	1739-1740	1740-1741	1741-1742	1742-1743	1743-1744	1744-1745	1745-1746	1746-1747	1747-1748	1748-1749	1749-1750	1750-1751
	Francisco Ortí Figuerola			Tomás Guerau Esbrí			Francisco Matheu Blanes			Pedro Albornos Tapies			Francisco Borrull			Pedro Albornos Tapies			Pedro Jaime Gil Dols		Demetrio Lores		Pedro Núñez y Milán
1.º	50 35 34 — —	59 36 23 3 —	43 50 21 2 —	42 22 25 1 —	75 48 18 3 —	78 49 21 4 —	65 34 26 3 —	62 43 20 8 —	44 45 33 7 —	56 29 36 8 —	57 29 22 5 —	53 45 26 1 —	51 40 30 6 —	59 36 39 6 —	39 53 29 2 —	46 27 38 3 —	54 35 18 4 —	54 35 23 6 —	57 47 28 — —	49 43 40 3 —	65 38 34 3 —	72 43 32 9 —	60 54 36 9 —
	119	121	116	90	144	152	128	133	129	129	113	125	127	140	123	114	111	118	132	135	140	156	159
1.º	Se cursa unida a Leyes												Se cursa unida a Leyes										
	46 42 35 2 — —	54 39 31 2 — —	32 43 30 1 — —	49 29 34 4 — —	50 41 25 7 — —	56 42 31 3 1 —	23 44 33 — 1 —	39 17 27 3 — —	32 33 12 4 — —	48 25 26 1 — —	42 33 24 6 — —	32 35 20 3 — —	51 22 28 2 — —	63 26 17 5 — —	49 49 10 — — —	27 40 31 — — —	54 23 27 2 — —	51 43 16 2 — —	54 47 24 — — —	56 46 39 — — —	44 51 36 — — —	50 32 43 — — —	41 36 20 6 — —
	125	126	106	116	123	133	101	86	81	100	105	90	103	111	108	98	106	112	125	141	131	125	103
1.º	35 56 40 2	57 26 40 2	71 49 20 —	33 54 43 —	61 43 47 —	56 51 24 1	32 49 35 —	20 31 37 —	41 21 22 —	40 41 20 —	45 41 36 —	60 42 34 —	38 60 28 1	54 31 40 —	63 45 25 —	18 57 39 —	35 18 45 —	52 33 16 —	83 42 26 —	48 65 33 —	46 40 56 —	56 41 36 —	84 55 34 —
	133	125	140	130	151	132	116	88	84	101	122	136	127	125	133	114	98	101	151	146	142	133	173
las des s	377	372	362	336	418	417	345	307	294	330	340	351	357	376	364	326	315	331	408	422	413	414	435
1.º	329 226 189	317 223 150	436 238 159	372 320 163	431 295 264	356 285 214	260 277 219	371 192 206	432 304 150	391 306 221	378 270 233	329 288 182	374 250 209	309 259 177	389 243 166	410 273 166	361 310 171	311 280 189	255 230 183	165 * 291 152	367 110 * 188	354 276 80 *	349 253 181
	744	690	833	855	990	855	756	769	886	918	881	799	833	745	798	849	842	780	668	608	665	710	783
a 1.º	No consta la matrícula				94 30 9	105 62 12							99 76					Matemáticas 1.º 2.º	17 —	1 1	3 1	4 3	
	1.121	1.062	1.195	1.191	1.541	1.451	1.101	1.076	1.180	1.248	1.221	1.150	1.190	1.296	1.162	1.175	1.157	1.111	1.076	1.047	1.080	1.128	1.225
					133	179	1							175						17	2	4	7

* Faltan datos de la cátedra antitomista o suarista.

Años	1751-1752	1752-1753	1753-1754	1754-1755	1755-1756	1756-1757	1757-1758	1758-1759	1759-1760	1760-1761	1761-1762	1762-1763	1763-1764	1764-1765	1765-1766	1766-1767	1767-1768	1768-1769	1769-1770	1770-1771	1771-1772	1772-1773	1773-1774	1774-1775	1775-1776	1776-1777	1777-1778	1778-1779	1779-1780					
Factores	Pedro Núñez y Milán			Demetrio Lores			Francisco Casamayor			Pedro Jaime Gil Dolz			José Tormo			Luis Adell y Ferragut			Fco. Antonio Cebrían		Manuel Salvador				Juan Antonio Mayans			Joaquín Se						
Biología																																		
1.º	71	67	51	42	65	47	48	50	57	46	56	57	51	65	81	70	101	111	63	119	109	95	116	114	122	148	95	74						
2.º	46	65	49	36	33	51	34	36	42	46	33	45	43	41	51	66	62	64	68	49	90	85	77	83	88	85	96	46						
3.º	44	38	54	46	26	31	38	28	34	29	40	31	40	36	33	44	69	35	57	57	37	83	76	64	68	76	64	60						
4.º	5	7	4	—	6	2	5	9	4	5	7	4	6	9	8	10	9	15	14	38	40	36	76	58	50	52	57	37						
Total	166	177	158	124	130	131	125	123	137	126	136	137	140	151	173	190	241	225	202	263	276	299	345	319	328	361	312	217						
Matemáticas	Está unida a la Facultad de Leyes																				Está unida a la Facultad de Leyes													
1.º																					36	36	30	40	28	46	28	50						
2.º																					—	30	20	23	29	18	28	21						
3.º																					—	—	10	77	9	8	3	4						
4.º																					—	—	—	8	4	8	7	4						
Total																					36	66	60	78	70	80	66	79						
Química																																		
1.º	46	65	60	54	39	41	34	64	53	46	46	67	56	57	55	71	75	114	79	130	79	70	80	65	118	109	87	74						
2.º	41	41	54	48	39	32	31	31	51	47	34	38	52	43	54	48	51	53	87	56	109	67	60	69	46	93	93	67						
3.º	38	28	36	52	40	32	32	29	21	47	42	33	32	37	33	47	38	36	41	73	38	87	60	49	69	38	79	75						
4.º	1	1	—	4	3	1	2	5	2	9	—	4	—	2	—	1	5	3	5	35	17	9	51	29	31	27	14	45						
Total	126	135	150	158	121	106	99	129	127	149	122	142	140	139	142	167	169	206	212	294	243	233	251	212	264	267	273	261						
Física																																		
1.º	37	59	83	93	47	35	36	48	32	38	46	32	49	37	47	49	76	83	67	75	79	50	58	84	48	53	53	48						
2.º	67	33	52	78	79	43	27	34	37	28	36	40	28	41	26	40	38	63	67	51	72	62	46	56	68	47	51	43						
3.º	40	57	21	47	68	69	38	27	24	30	28	23	37	23	32	22	34	34	52	65	51	68	47	39	52	62	44	39						
4.º	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	33	16	32	41	22	15	32	33	24						
Total	144	149	156	218	194	147	101	109	93	96	110	95	114	101	105	111	148	180	186	224	218	212	192	201	183	194	181	154						
Total	436	461	464	500	445	384	325	361	357	371	368	374	394	391	420	468	558	611	600	781	773	810	848	810	845	902	832	711						
Filosofía																																		
1.º	317	296	254	322	276	300	227	284	272	260	320	294	244	319	267	276	285*	330	340	279	450	342	350	268	365	302	315	188						
2.º	256	207	195	201	239	196	243	179	217	224	199	242	244	188	238	203	219	236	257	267	191	291	267	276	211	268	219	235						
3.º	190	173	138	149	133	159	142	151	136	138	157	116	143	153	139	152	126	82*	171	173	127	118	158	192	170	119	156	133						
Total	763	676	587	672	648	655	612	614	625	622	676	652	631	660	644	631	630	648	768	719	768	751	775	736	746	689	690	556						
Matemát.				6																	46*	83*	254*	93*	25*	83	32	18						
Lengua Hebrea																										5	14	12	6					
Lengua Griega																													6					
Total	1199	1137	1051	1178	1093	1039	937	975	982	993	1044	1026	1025	1051	1064	1099	1188	1259	1368	1500	1587	1644	1877	1639	1621	1689	1572	1297						

*Por supresión de jesuitas, no figura la cátedra suarística.

*No existe matrícula, pero sí listas adjuntas a los años 1772-1773 y 1773-1774

			1765-1766	1766-1767	1767-1768	1768-1769	1769-1770	1770-1771	1771-1772	1772-1773	1773-1774	1774-1775	1775-1776	1776-1777	1777-1778	1778-1779	1779-1780	1780-1781	1781-1782	1782-1783	1783-1784	1784-1785	1785-1786	1786-1787	Restos de plan anterior		
			Luis Adell y Ferragut			Fco. Antonio Cebrián		Manuel Salvador				Juan Antonio Mayans			Joaquín Segarra		Francisco Antonio Cebrián y Valda					Vicente Blasco		Vicente Blasco			
			81	70	101	111	63	119	109	95	116	114	122	148	95	74	91	74	58	71	83	67	58	53	—	—	—
57	51	65	51	66	62	64	68	49	90	85	77	83	88	85	96	46	60	69	66	49	55	70	51	51	—	—	—
45	43	41	33	44	69	35	57	57	37	83	76	64	68	76	64	37	37	56	59	55	40	44	64	39	37	—	—
31	40	36	8	10	9	15	14	38	40	36	76	58	50	52	57	37	49	26	53	50	45	38	30	45	30	36	39
4	6	9	173	190	241	225	202	263	276	299	345	319	328	361	312	217	237	225	236	225	223	219	203	188	118	70	39
137	140	151	Está unida a la Facultad de Leyes						36	36	30	40	28	46	28	50	58	42	36	53	45	37	41	47	—	—	—
									—	30	20	23	29	18	28	21	30	38	33	28	31	27	29	24	17	—	—
									—	—	10	77	9	8	3	4	12	22	14	8	15	13	8	10	8	10	—
									—	—	—	8	4	8	7	4	4	8	17	11	7	16	9	6	3	3	11
									36	66	60	78	70	80	66	79	104	110	100	100	98	93	87	87	28	13	11
67	56	57	55	71	75	114	79	130	79	70	80	65	118	109	87	74	83	90	52	82	80	74	75	76	—	—	—
38	52	43	54	48	51	53	87	56	109	67	60	69	46	93	93	67	68	67	76	40	62	63	68	61	58	—	—
33	32	37	33	47	38	36	41	73	38	87	60	49	69	38	79	75	54	65	60	64	41	56	50	57	55	56	—
4	—	2	—	1	5	3	5	35	17	9	51	29	31	27	14	45	38	34	59	53	57	40	56	41	47	49	36
142	140	139	142	167	169	206	212	294	243	233	251	212	264	267	273	261	243	256	247	239	240	233	249	235	160	105	36
32	49	37	47	49	76	83	67	75	79	50	58	84	48	53	53	48	32	39	43	51	85	74	68	76	—	—	—
40	28	41	26	40	38	63	67	51	72	62	46	56	68	47	51	43	46	34	45	48	57	76	51	58	75	—	—
23	37	23	32	22	34	34	52	65	51	68	47	39	52	62	44	39	36	39	27	50	50	47	71	45	55	69	—
—	—	—	—	—	—	—	—	33	16	32	41	22	15	32	33	24	24	21	27	20	47	33	38	50	21	48	58
95	114	101	105	111	148	180	186	224	218	212	192	201	183	194	181	154	138	133	142	169	239	230	228	229	151	117	58
374	394	391	420	468	558	611	600	781	773	810	848	810	845	902	832	711	722	724	725	733	800	775	767	739	457	305	144
294	244	319	267	276	285*	330	340	279	450	342	350	268	365	302	315	188	234	276	279	259	302	170	291	221	—	—	—
242	244	188	238	203	219	236	257	267	191	291	267	276	211	268	219	235	141	189	242	241	221	215	156	204	179	—	—
116	143	153	139	152	126	82*	171	173	127	118	158	192	170	119	156	133	142	88	139	174	153	127	98	98	139	147	—
652	631	660	644	631	630	648	768	719	768	751	775	736	746	689	690	556	517	553	660	674	676	512	574	523	318	147	—
									46*	83*	254*	93*	25*	83	32	18	11	25	—	19	1	14	17	—	—	—	—
																			4	1	1	—	—	6	—	—	—
																				1	3	3	3	1	—	—	—
																				1	1*	3	3	2	2	—	—
																				3	3	6	3	8	—	—	—
1026	1025	1051	1064	1099	1188	1259	1368	1500	1587	1644	1877	1639	1621	1689	1572	1297	1260	1354	1406	1437	1494	1312	1364	1279	775	452	144

*Por supresión de jesuitas, no figura la cátedra suarística.

*No existe matrícula, pero sí listas adjuntas a los años 1772-1773 y 1773-1774

*Se trata de un alumno que gana cuatro matrículas.

	1787-1788	1788-1789	1789-1790	1790-1791	1791-1792	1792-1793	1793-1794	1794-1795	1795-1796	1796-1797	1797-1798	1798-1799	1799-1800	1800-1801	1801-1802	1802-1803	1803-1804	1804-1805	1805-1806
locis th.	78	66	62	57	35	45	54												
l. Moral 1.º	3	13	15	8	11	17	7	55	62	72	87	51	62	85	53	51			73
2.º	—	3	9	10	6	6	14	13	10	17	17	23	13	28	11	29	72	53	28
3.º	—	—	3	7	1	6	4	6	14	2	7	10	15	7	28	11	24	16	15
da. Escrit. 1.º	64	42	30	35	54	30	37	10	6	11	2	5	—	13	—	5	16	16	—
2.º	—	—	5	24	22	51	28	38	73	24	106	19	57	39	—	5	8	8	—
3.º	—	—	—	—	—	—	—	33	14	62	23	56	15	54	40	37	8	33	52
disciplina	6	19	24	7	9	8	15	14	—	—	—	—	—	—	—	35	54	47	30
curso 1.º	—	33	33	52	28	28	48	35	22	19	37	14	15	23	—	—	47	—	—
2.º	—	—	31	27	45	26	26	45	50	54	65	83	46	52	31	19	—	—	28
3.º	—	—	—	24	23	48	24	22	35	44	51	49	59	37	66	47	20	20	36
4.º	—	—	—	—	22	19	3	23	45	30	43	42	46	51	44	60	39	55	44
total	151	176	212	251	256	284	260	303	349	336	438	385	365	432	312	353	36	34	2
Derecho natural	92	87	103	107	77	61	89												
Cánones 1.º	—	13	12	30	24	17	21	63	40	36	32	50	35	26	Derecho patrio 1.º		413	291	310
2.º	—	—	12	8	25	15	15	19	47	27	18	21	33	24	2.º	79	58	114	73
3.º	—	—	—	5	6	17	11	10	17	34	22	13	19	26	40	58	71	55	87
4.º	—	—	—	3	4	—	—	8	17	2	1	17	10	19	15	42	34	78	42
eyes 1.º	—	50	56	53	52	49	44	150	63	53	70	81	70	57	3	30	42	21	57
2.º	—	—	40	48	41	48	47	44	120	59	40	61	68	61	—	—	18	34	1
3.º	—	—	—	25	41	40	35	36	27	90	46	25	51	62	57	102	12	—	22
4.º	—	—	—	—	11	22	12	10	19	—	—	30	21	37	5	27	64	51	45
total	92	150	223	276	280	273	274	340	337	301	229	298	307	312	162	349	25	32	34
Botánica y Química	—	112	63	72	62	87	74	86	110	101	83	66	62	43					
Anatomía	64	—	48	69	73	55	74	65	68	96	76	57	50	—	62	75	400	446	433
curso 1.º	—	—	56	42	66	64	60	64	62	55	110	68	50	20	26	45	73	76	79
2.º	—	—	—	54	41	60	61	56	61	55	39	87	62	31	32	37	52	58	64
3.º	—	—	—	—	11	9	35	33	12	48	52	33	78	23	32	27	42	40	60
Práctica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	49	35	83	—	37	—	33	40	39
total	64	112	167	237	254	276	304	304	313	355	457	392	408	117	262	242	18	21	2
total	307	438	602	764	790	833	838	947	999	992	1124	1075	1080	861	736	944	267	299	376
Filosofía																			
1.º	198	170	230	242	219	279	294	252	280	203	228	172	167	202					
2.º	—	170	144	173	190	212	266	132	178	134	132	147	107	97	241	218	197	143	162
3.º	—	—	96	65	105	110	144	163	154	135	80	85	119	81	162	143	130	121	95
total	198	340	470	480	514	601	704	547	612	472	440	404	393	380	409	473	106	100	106
Matemáticas																			
1.º	10	13	19	14	20	31	13	14	23	17	—	64	28	54					
2.º	3	7	9	5	5	11	5	8	3	10	13	—	32	9	78	433	364	363	
Álgebra	8	5	16	2	3	—	4	3	—	2	3	3	1	10	28	28	49	56	24
Trigonometría	4	3	7	4	—	—	—	—	—	1	1	1	—	2	7	7	29	12	—
Árabe	—	—	13	4	8	6	7	5	3	2	4	5	6	3	—	4	10	5	24
Hebrea 1.º	8	9	10	8	8	23	—	9	—	—	—	—	—	—	1	1	5	1	1
2.º	—	1	—	—	—	—	—	—	3	9	7	5	6	19	7	4	3	2	9
Griega 1.º	235	41	29	19	32	11	27	17	26	50	39	50	14	32	—	—	3	3	—
2.º	—	145	43	13	6	17	6	16	9	9	14	18	14	5	17	25	—	—	10
Moral								59	44	85	78	94	52	43	50	9	37	33	5
Historia								2	—	—	—	—	—	—	—	53	64	48	45
total	773	1002	1218	1313	1386	1522	1604	1627	1722	1640	1722	1722	1627	—	—	—	—	—	—

	1787-1788	1788-1789	1789-1790	1790-1791	1791-1792	1792-1793	1793-1794	1794-1795	1795-1796	1796-1797	1797-1798	1798-1799	1799-1800	1800-1801	1801-1802	1802-1803	1803-1804	1804-1805	1805-1806
Locis th.	78	66	62	57	35	45	54	55	62	72	87	51	62	85	53	51	72	53	73
T. Moral 1.º	3	13	15	8	11	17	7	13	10	17	17	23	13	28	28	29	24	28	28
2.º	—	3	9	10	6	6	14	6	14	2	7	10	15	7	11	15	16	16	15
3.º	—	—	3	7	1	6	4	10	6	11	2	5	—	13	—	5	8	8	—
Sda. Escrit. 1.º	64	42	30	35	54	30	37	38	73	24	106	19	57	39	40	52	54	33	52
2.º	—	—	5	24	22	51	28	33	14	62	23	56	15	54	37	35	47	37	30
3.º	—	—	—	—	—	—	—	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Disciplina	6	19	24	7	9	8	15	14	22	19	37	14	15	23	31	19	20	20	28
Curso 1.º	—	33	33	52	28	28	48	35	50	54	65	83	46	52	66	47	39	55	36
2.º	—	—	31	27	45	26	26	45	35	44	51	49	59	37	44	60	43	3	44
3.º	—	—	—	24	23	48	24	22	45	30	43	42	46	51	2	39	54	34	2
4.º	—	—	—	—	22	19	3	23	18	1	—	33	37	43	—	1	36	4	2
Total	151	176	212	251	256	284	260	303	349	336	438	385	365	432	312	353	413	291	310
Derecho natural	92	87	103	107	77	61	89	—	—	—	—	—	—	—	Derecho patrio 1.º		58	114	73
Cánones 1.º	—	13	12	30	24	17	21	63	40	36	32	50	35	26	40	58	34	78	42
2.º	—	—	12	8	25	15	15	19	47	27	18	21	33	24	15	42	42	21	57
3.º	—	—	—	5	6	17	11	10	17	34	22	13	19	26	3	30	18	34	1
4.º	—	—	—	—	3	4	—	8	4	2	1	17	10	19	—	—	12	—	22
Leyes 1.º	—	50	56	53	52	49	44	150	63	53	70	81	70	57	57	102	64	51	45
2.º	—	—	40	48	41	48	47	44	120	59	40	61	68	61	42	27	44	54	38
3.º	—	—	—	25	41	40	35	36	27	90	46	25	51	62	5	11	32	38	34
4.º	—	—	—	—	11	22	12	10	19	—	—	30	21	37	—	—	25	1	34
Total	92	150	223	276	280	273	274	340	337	301	229	298	307	312	162	349	400	446	433
Botánica y Química	—	112	63	72	62	87	74	86	110	101	83	66	62	43	62	75	73	76	79
Anatomía	64	—	48	69	73	55	74	65	68	96	76	57	50	—	26	45	52	58	64
Curso 1.º	—	—	56	42	66	64	60	64	62	55	110	68	50	20	32	37	42	40	60
2.º	—	—	—	54	41	60	61	56	61	55	39	87	62	31	32	27	33	40	39
3.º	—	—	—	—	11	9	35	33	12	48	52	33	78	23	37	—	25	31	47
Práctica	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	49	35	83	—	38	27	24	31	53
Total	64	112	167	237	254	276	304	304	313	355	457	392	408	117	262	242	267	299	376
Total	307	438	602	764	790	833	838	947	999	992	1124	1075	1080	861	736	944	1080	1036	1119
Filosofía	198	170	230	242	219	279	294	252	280	203	228	172	167	202	241	218	197	143	162
1.º	—	170	144	173	190	212	266	132	178	134	132	147	107	97	162	143	130	121	95
2.º	—	—	96	65	105	110	144	163	154	135	80	85	119	81	6	112	106	100	106
3.º	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	198	340	470	480	514	601	704	547	612	472	440	404	393	380	409	473	433	364	363
Matemáticas	10	13	19	14	20	31	13	14	23	17	—	64	28	54	56	78	49	56	—
1.º	3	7	9	5	5	11	5	8	3	10	13	—	32	9	22	28	29	12	24
2.º	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Física	8	5	16	2	3	—	4	3	—	2	3	3	1	10	14	7	10	5	24
Astronomía	4	3	7	4	—	—	—	—	—	1	1	1	—	2	—	4	5	1	1
L. árabe	—	—	13	4	8	6	7	5	3	2	4	5	6	3	1	1	3	2	1
L. hebrea 1.º	8	9	10	8	8	23	—	9	3	9	7	5	6	19	7	4	3	3	9
2.º	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
L. griega 1.º	235	41	29	19	32	11	27	17	26	50	39	50	14	32	17	25	37	33	10
2.º	—	145	43	13	6	17	6	16	9	9	14	18	14	5	11	9	13	7	5
F. Moral	—	—	—	—	—	—	—	59	44	85	78	94	52	43	50	53	64	48	45
Historia	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—
Total	773	1002	1218	1313	1386	1533	1604	1627	1722	1649	1723	1722	1627	1418	1323	1626	1726	1570	1601

	Teología	Cánones	Leyes	Artes	Medicina	Totales
Salamanca (Kagan)	246	110	175	351	13	895
Valladolid (Kagan)	312	230	286	410	19	1.257
Alcalá (Kagan)	124	56	118	196	8	502
media 1780 y 1790	121	75	100	212	—	508
Oviedo (Canella)	203	87	249	574	228	1.341
Valencia	—	—	—	49	—	49
Ofate (Kagan)	702	—	322	457	227	1.708
Zaragoza (Borao)	7	9	32	25	28	101
Osuna (Kagan)	42	—	—	87	—	129
Baeza (Kagan)	—	—	—	—	—	472
Granada (Montells)	—	—	—	—	—	6.962

-1749 17

emetrico

65
38
34
3
—

40

44
51
36

31

46
40
56

42

13

67
10*
88

65

1
1

2

80

Si comparamos con el cuadro anterior, apreciamos la exageración de Salamanca en sus facultades mayores y en el número total de alumnos —no se resigna a su decadencia—. No acertamos a explicarnos el caso de Oñate, según la estimación de Kagan. Valladolid es más aproximada, como Osuna o Valencia. Oviedo estima por debajo, al igual que Zaragoza, que olvida su facultad de teología. Sevilla no puede corregirse, porque los recuentos de Kagan se refieren tan sólo a una de sus dos universidades... Por otra parte, es evidente la omisión de Granada y Baeza, que podemos completar pues se dispone de datos, así como de Huesca, que resulta más difícil (13). Pero hemos de basarnos en los datos disponibles, si queremos obtener una primera estimación de la población universitaria. Sustituyendo o conservando aquellos de que no disponemos de cifras mejores, añadiendo algún otro, llegamos a una cifra total de unos 11.431 estudiantes. Las estimaciones de Kagan para la Castilla del XVI son de unos 20.000 estudiantes, entre los que cuenta gramáticos, lo que, para una población de 6.900.000 habitantes, significaría un 0,29 por ciento aproximadamente (14).

Alcanzar un porcentaje exacto nos parece muy difícil y lleno de riesgos, primero porque la determinación de gramáticos es peligrosa; los más de éstos a la altura del XVIII estudian fuera de la universidad, en escuelas municipales o en los escolapios. En segundo lugar —aparte nuestras deficiencias— las cifras de población total pueden dar lugar a dificultades (15). A través de los censos de población podemos intentar mejorar nuestra estimación. El censo de 1787 considera estudiantes con amplitud de criterio —incluso los de primeras

(13) Granada y Baeza tomadas del cuadro anterior. Hemos tomado —no hay otra posibilidad de momento— Ávila, Sigüenza, Almagro, Mallorca y Huesca del censo de 1797; ésta deduciendo de las aragonesas Zaragoza.

(14) KAGAN, R. L., *Students and Society*, pp. 199-200. No nos gusta el pasar, por medio de una fórmula, al por ciento sobre los jóvenes entre 15 y 24 años, lo que complicaría, aún más, en terreno tan movedizo.

(15) PÉREZ PUCHAL, P., *Geografía de la población valenciana*, València, 1976, 32-39, en especial cuadro III; RUIZ ALMANSA, J., "El Censo de población de España de 1797", *Revista internacional de sociología*, 19 (1947) 233-247; NADAL, J., "Historia de la población española", apéndice de REINHARD, M., y ARMENGAUD, A., *Historia de la población mundial*, Barcelona, 1961, 629 ss., 573 s.

letras— y da un total de 50.994 (16). En cambio, el de 1797 presenta mayor interés, una por una va dando las universidades con sus efectivos y llega, con algún error, a una cifra de 12.538 estudiantes, cifra que responde a cálculos poco exactos, según hemos podido comprobar en algunos extremos (17). De momento habremos de conformarnos con nuestros cálculos.

Las cifras de la población de España y de Valencia de finales de siglo, de acuerdo con los censos de población y con las oportunas correcciones, son las siguientes:

	ESPAÑA		VALENCIA	
	Censada	Estimada	Censada	Estimada
1768-69	9.307.804	9.307.804	— —	640.000
1787	10.809.479	11.450.867	783.084	861.391
1797	10.541.000	11.595.000	825.000	907.500

FUENTE: Censos de 1787 y 1797, con correcciones según Ruiz Almanza, Nadal y Pérez Puchal.

Por lo tanto, se puede llegar al siguiente cuadro, aplicando el número de estudiantes respectivo a los tres censos, o sea, el porcentaje que significan las cifras de 11.431 para España y de 1.542 para Valencia y Orihuela.

(16) Sobre Valencia, CASTELLÓ TRAVER, J. E., "Contribución al estudio de la evolución de la población valenciana del siglo XVIII", *Actas III Congreso de historia de la medicina de 1969*, Madrid, 1971, II-235-242; así como *El País valenciano en el Censo de Floridablanca (1787)*, Valencia 1978.

(17) *Censo de la población de España de el año de 1797, executado de orden del Rey en el de 1801*, Madrid, s. a.

No es posible una comparación con Kagan, por tratarse de un año que no recuenta, pero hay divergencias con 1795 y 1800. Cuando es posible la comparación, Valencia, Granada, Salamanca, Zaragoza... no coincide.

ESTIMACIONES DE PORCENTAJE DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

	ESPAÑA		VALENCIA	
	Censada	Estimada	Censada	Estimada
1768-69	0,123	0,123	— —	0,241
1787	0,186	0,100	0,197	0,179
1797	0,108	0,099	0,187	0,170

Es evidente que la disminución respecto del porcentaje de Kagan para siglos anteriores se debe a que se consideran gramáticos o estudiantes de gramática latina y, por otra parte, al evidente mayor número de estudiantes en el siglo XVI e inicios del XVII (18). En cuanto a Valencia —dado el número de gentes que estudian de fuera, según veremos— no es demasiado significativo su porcentaje; las universidades no tienen un territorio delimitado en el XVIII.

IV. La tendencia

Disponemos de algunas series de alumnos en las distintas universidades; aportamos ahora los datos de Valencia, con todo detalle, para que puedan ser utilizados en futuros estudios. Los cuadros alegados adjuntos presentan los alumnos de esta última universidad entre 1695 y 1805 (19). En este apartado veremos la tendencia o *trend* de la serie valenciana, en relación con otras universidades de las que se conoce su número de alumnos. En el caso de Granada —de que elabora Kagan las medias quinquenales a partir de Montells— o en Valencia, en Oviedo o en Zaragoza —elaboradas por nosotros— es posible la utilización de medias móviles; no hemos creído necesario el uso de esta última técnica, basta con las

(18) Alguna comprobación nos hace pensar que habría unos 15.000 hacia fines del XVI y principios del XVII, siendo los otros 5.000 gramáticos.

(19) Sus fuentes en nota 9; véase también nota 8.

simples medias quinquenales. En cambio, en los datos recontados por Kagan —en forma muy extensa y valiosa—, por tratarse de puntos cada cinco o cada diez años, la tendencia no puede contruirse y hay riesgos de error por movimientos arrácticos. Menos todavía se pueden seguir las variaciones anuales de las series...

Sin embargo, una primera aproximación nos permite apreciar las siguientes líneas en los totales de estas series, comparadas entre sí. Podemos distinguir varios momentos: a) Incidencia profunda en nuestras universidades —en especial en las de la Corona de Aragón— de la guerra de sucesión, años de baja coyuntura. b) Hacia los años veinte parece recuperarse las de poblaciones populosas como Sevilla, Zaragoza o Valencia, mientras las tres mayores castellanas —Salamanca, Valladolid y Alcalá— no lo han conseguido todavía a mediados de siglo. c) A partir de la segunda mitad de siglo, en las más se acusan incrementos —quizá la excepción sea Alcalá—. Unos cuadros pueden ilustrar gráficamente estas observaciones generales.

NÚMERO DE ESTUDIANTES (Medias quinquenales)

Años	Salamanca	Granada	Oviedo	Zaragoza	Valencia
1695-1700	2.150,4	128,4	—	676,4	596,8
1700-05	1.894,8	84,0	—	578,2	330,2*
1705-10	1.429,4	65,4	—	470,2	416,5*
1710-15	1.420,6	42,6	—	461,4	283,8
1715-20	1.692,8	66,6	—	476,6	1.223,8
1720-25	1.698,4	159,2	—	734,2	1.162,8
1725-30	1.809,0	119,2	—	699,2	1.119,4
1730-35	2.041,6	89,0	—	776,6	1.295,8
1735-40	2.038,0	64,0	—	542,8	1.175,0
1740-45	2.336,0	118,0	72,0*	421,6	1.196,0
1745-50	2.350,0	35,0*	35,6	435,5*	1.088,4
1750-55	2.054,8	0,0*	46,2	635,0*	1.158,0
1755-60	2.139,0	6,2*	54,4	597,7*	1.005,2
1760-65	2.035,4	34,8	64,6	716,6	1.027,8

Años	Salamanca	Granada	Oviedo	Zaragoza	Valencia
1765-70	2.112,0	37,4	138,0	766,0*	1.195,6
1770-75	1.609,2	204,6	269,2	1.190,2	1.649,4
1775-80	1.499,4	373,8	402,0	1.681,6	1.487,8
1780-85	1.385,2	468,2	524,8	1.968,6	1.400,6
1785-90	1.599,4	555,6	523,4	1.466,6	1.401,4
1790-95	1.533,0	613,6	592,4	1.591,0*	1.492,6
1795-1800	1.452,6	684,4	644,2	1.524,0	1.688,6
1800-05	1.149,4	703,6	583,2	1.679,6	1.532,6

FUENTE: R.L.KAGAN, *Students and Society...*, págs. 247-248, sobre datos de Vidal y de Montells, para Salamanca y Granada; elaboración nuestra sobre datos de Canella, Borao y nuestros, para Oviedo, Zaragoza y Valencia. * Falta uno o más años en el promedio.

Por otro lado, es de interés comprobar la interrelación entre el número de estudiantes y la tendencia de los precios en Valencia. Para ello, aprovechando estudios existentes, intentamos acercarnos al problema. Una aproximación a la tendencia de los estudiantes en Valencia puede lograrse estableciendo los números índices de las medias quinquenales obtenidas a lo largo de más de un siglo; se toma por base 1726-1741 y se concierta, para poder utilizar elaboraciones de la tendencia de los precios por José Miguel Palop. Y descubrimos que la tendencia es distinta. Tampoco lograremos que se ajuste a la población... Ello nos advierte de un comportamiento autónomo que depende, en parte, de otros factores: las reformas de las universidades, el malthusianismo ilustrado, quizá las posibilidades de conseguir puestos. En todo caso, la restricción estudiantil parece general para todas las universidades, al menos a partir de los datos que se conocen hasta hoy.

En el cuadro siguiente puede apreciarse nuestra afirmación de discordancia entre la tendencia económica y el número de estudiantes en Valencia.

PRECIOS Y ESTUDIANTES

(base 100 en 1726-1741)

	Estudiantes	Trigo	Arroz	Aceite	Vino	Huevos	Trama	Seda
1696-1700	48,8							
1701-1705	21,9							
1706-1710	28,8							
1711-1715	31,9							
1716-1720	94,6							
1721-1725	93,4	(82,6)	86,6	87,2	(111,9)	87,7	(102,0)	—
1726-1730	96,7	91,8	91,8	91,7	107,3	93,3	94,1	99,6
1731-1735	102,6	103,6	103,0	96,8	98,1	101,0	95,8	96,9
1736-1740	101,6	109,7	100,9	108,4	98,4	105,7	104,7	103,6
1741-1745	97,2	84,6	120,4	104,2	97,8	92,2	98,6	96,8
1746-1750	94,3	111,6	120,1	100,7	81,0	100,5	(110,3)	102,2
1751-1755	96,0	103,7	145,4	121,7	109,4	117,9	122,3	120,4
1756-1760	83,6	102,6	144,7	122,3	106,2	111,0	113,4	112,8
1761-1765	88,4	124,5	135,5	111,7	98,8	117,8	135,1	128,6
1766-1770	108,9	149,0	153,6	159,7	98,8	128,0	140,4	145,4
1771-1775	142,0	144,9	162,2	180,2	137,0	127,5	172,3	174,1
1776-1780	121,7	148,9	173,4	(148,7)	138,9	133,8	158,8	149,4
1781-1785	119,0	149,1	183,9	172,8	134,7	144,1	160,5	—
1786-1790	118,1							
1791-1795	132,7							
1796-1800	138,1							
1801-1805	133,2							

Creemos que resulta bastante evidente que ambas tendencias no se corresponden, si bien el crecimiento finisecular es claro... pero con distinta intensidad. Sin embargo, es muy posible que estos incrementos se deban fundamentalmente a alargar los estudios en mayor número de años, o a cursar asignaturas simultáneas, que determinan doble recuento de los estudiantes a partir de 1787. Es ésta una cuestión sobre la que hemos de volver inmediatamente, al tratar de las facultades. La ilustración —y sus reformas— no significaría extender los estudios, sino más bien complicarlos: lo que posee dos caras, ya que significa mejor formación, pero también restricción de estudiantes.

Quienes estudian en la universidad no dependen de las variaciones cortas de precios: clérigos o hidalgos, burgueses que estudian, no se ven afectados —son las clases dominantes— por los encarecimientos o descensos de los precios. Sólo por excepción se conectan estas variaciones, como en el hundimiento que significa la guerra de sucesión. En cambio, el bache de los años centrales de siglo no encuentra paralelo en los precios. Como afirmaba Campomanes, los estudiantes son pocos y ricos, por lo que no dependen del ciclo corto, ni siguen estrictamente la tendencia larga...

En las restantes universidades se manifiestan diversas tendencias. No se olvide que algunas están caminando hacia su decadencia, porque están variando las situaciones y las maneras de estudio. Se procura estudiar en las más próximas —la burguesía empieza a nutrir el número de estudiantes— y Salamanca se hunde, junto con Alcalá de Henares, por poner dos ejemplos. Zaragoza o Valencia suben con fuerza...

V. Crisis y movimientos cortos

El análisis de la tendencia de esta serie nos ha servido para una primera aproximación a su explicación, al establecer relaciones con las grandes variables, con la población y la tendencia de la coyuntura en el setecientos. Pero no es suficiente para conocer y explicar las variaciones... Hay movimientos cortos en los distintos años, que requieren para su comprensión un buen conocimiento de aquel siglo. No es po-

sible entrar en cada uno de ellos, pero sí dar algunas de las claves explicativas con relación a Valencia.

Podríamos distinguir tres niveles:

a) Un nivel explicativo *interno o académico* de las mismas universidades o, todo lo más, de política reformadora de la corona. Los años en que, tras la guerra de sucesión, sigue el patronato del ayuntamiento suspendido o las cuestiones con jesuitas para la cesión de las aulas de gramática. O cuando en el reinado de Carlos III se obliga a los religiosos a que cursen en las universidades, no sólo en sus conventos o colegios.

Y, sobre todo, las grandes reformas de Carlos III en los años setenta y ochenta; los incrementos son generales para todas las universidades. Sin embargo, al aumentar el número de cursos, el incremento puede ser engañoso, por lo que conviene estudiar la serie de Valencia, a través del curso-medio en un intervalo entre 1768-69 hasta 1795-96.

CURSO MEDIO 1768 A 1795

Años	Leyes	Medicina	Años	Leyes	Medicina
1768-9	68,7 (3)	60 (3)	1782-3	59,8	42,3
1769-70	70,7	62,0	1783-4	60,0	59,8
1770-1	73,5 (4)	56,0 (4)	1784-5	58,3	57,5
1771-2	60,8	54,3	1785-6	62,3	57,0
1772-3	58,3	55,5	1786-7	58,8	57,3
1773-4	62,8	48,0	1787-8	59,8	53,8
1774-5	53,0	25,3	1788-9	57,5	57,3
1775-6	66,0	45,8	1789-90	56,8	56,3
1776-7	66,8	48,5	1790-1	52,3	59,3
1777-8	68,3	45,3	1791-2	41,0 (5)	50,8 (5)
1778-9	65,3	38,5	1792-3	39,8	55,2
1779-80	60,8	34,5	1793-4	41,2	60,8
1780-1	64,0	33,3	1794-5	60,0 (4)	60,8
1781-2	61,8	35,5	1795-6	57,3	62,6

FUENTE: Elaboración nuestra, sobre los datos de estas facultades. Los números entre paréntesis indican el número de cursos por que se divide a partir de ellos; en leyes la asignatura de derecho natural ha obligado a algunos ajustes.

Vemos que medicina se mantiene, mientras en leyes el plan Blasco supondría descenso de personas estudiando en las aulas; la supresión del derecho natural en 1794 favoreció un nuevo incremento de alumnado... El funcionamiento de la cátedra de clínica, obligatoria y que sólo existe en contados puntos, hace que los estudiantes se mantengan en esa facultad. La creación de los colegios de cirugía significaría también, desde mediados del XVIII, un drenaje hacia sus aulas de médicos. Es cierto que en Valencia no se percibe disminución, si bien es menor el número de catalanes que acudirán a su facultad médica; pero, en general, el número de médicos universitarios se estanca hasta que en 1799 se suprime, por un momento, la facultad médica (20).

b) A nivel *político* es posible, sin duda, encontrar varias causas de las variaciones del número de estudiantes. Ya nos hemos referido a la guerra de sucesión —individualmente, es posible encontrar en los libros de matrícula de Valencia alguna anotación esporádica de “soldado”, con interrupción de estudios—. La actuación del monarca o de grupos políticos académicos son decisivos en la vida universitaria y en el número de estudiantes. Recordemos la fuerza de los colegios mayores en las universidades castellanas y su posterior destrucción —o la expulsión de la compañía de Jesús—. Los colegiales se reservaron los mejores puestos de la burocracia madrileña y, en consecuencia, las grandes universidades castellanas proporcionaron canonistas a la Iglesia y abogados al monarca. La decadencia del poder político colegial es coetáneo a los inicios del decaimiento de aquellas universidades.

La política reformadora de los Borbones quería controlar más las universidades y establecer en ellas materias y saberes en favor de la corona. Pero también quería limitar el número de estudiantes, porque la ilustración es un movimiento de minorías, de élites. El excesivo número de estudiantes preocupó a los poderes públicos, como se refleja en la respuesta fiscal sobre el plan de Salamanca de 1771: “No hay país de

(20) PESET, M., y PESET, J. L., *La universidad española*, pp. 270-282, sobre la supresión del derecho natural *Novísima* 8, 4, 5.

mayor número de estudiantes que el nuestro. Será utilísimo se minore el número y mejore la calidad de su instrucción. Habrá menos pretendientes y más beneméritos; menos espíritu de partido y más sabiduría” (21). El mismo sentido —y un gran miedo a la revolución francesa— motiva las medidas de reducción del número de abogados en ejercicio, a fines del XVIII y comienzos del XIX (22).

c) Si tuviéramos que buscar las explicaciones de fondo a un nivel *económico y social*, tendríamos que referirnos a la ascensión de la burguesía periférica, que anuncia el siglo XIX. Ahora bien, estos cambios estructurales se reflejan en la tendencia dispar de las universidades mayores de Castilla y las de zonas con fuerte presencia burguesa. Pero ahora estamos ocupados con los movimientos o variaciones cortos. Y tampoco intentamos establecer las conexiones entre universidades y sus alumnos y los cambios fundamentales que se están realizando en el XVIII.

Atenidos a Valencia, cuyas variaciones cortas de precios o crisis económicas ha estudiado no hace mucho José Miguel Palop (23), es posible detectar algunas crisis: las de 1709 y 1712-1713 están inmersas en el gran bache de la guerra de sucesión, pero la sacudida de 1734-5 quizá sirva para explicar un descenso de más del 20 por ciento en las facultades mayores y filosofía. La del 1748-51, si se revela, lo hace de manera tan tenue que deja dudas, mientras se aprecia la de 1756-59. Y, desde luego, la de 1766 no influye en el número de alumnos. Todavía resulta más complicado el impacto de las crisis siguientes, que por moverse dentro del cambio de planes no es posible decidir su fuerza: la de 1772-1773 coincide con un año máximo en alumnos y, por tanto, no es posible pensar en dificultades. Ni tampoco la

(21) *Plan general de estudios dirigido a la Universidad de Salamanca por el Real y Supremo Consejo de Castilla*, Salamanca, 1772, p. 82.

(22) PESET REIG, M., “La formación de los juristas y su acceso al foro en el tránsito de los siglos XVIII y XIX”, *Revista general de legislación y jurisprudencia*, LXII (1871) 605-672.

(23) PALOP, J. M., *Hambre y lucha antifeudal. Las crisis de subsistencias en Valencia (siglo XVIII)*, Siglo XXI, Madrid, 1977.

del 1780-1781, mientras la del 1789 coincide con la aplicación del plan de 1786, según hemos visto, ni tampoco las de fin de siglo...

No hay correspondencia, aun cuando hay veces que se percibe, con el desasosiego de la crisis, alguna oscilación. Pero, en general, los estudiantes universitarios dependen de una estructura económica dada, independiente, en buena parte, de los movimientos de precios. Sobre estos temas habrá que volver algún día...

VI. Análisis por facultades

No todos los estudios se comportan de igual manera en la Universidad de Valencia o en las demás. Conviene distinguir las diversas facultades mayores, si bien todas experimentan incrementos a lo largo del XVIII. Un cuadro previo nos proporciona los números índices de sus medias quinquenales, sobre la base 1726-1741. Prescindimos de cánones, ya que se une y desune a leyes, la consideramos siempre agregada a esta facultad.

ESTUDIANTES EN LAS FACULTADES MAYORES

(Números índices de las medias quinquenales)

Base: 1726-1741 = 100

Años	Teología	Leyes	Medicina
1695-1700	8,5	37,7	131,3
1700-05	8,7	9,1	73,5
1705-10	28,3	—	41,0
1710-15	14,2	4,0	42,2
1715-20	55,0	43,1	93,4
1720-25	115,6	93,0	87,5
1725-30	100,6	97,4	98,2
1730-35	99,1	108,6	109,8
1735-40	98,9	86,7	87,2
1740-45	96,7	98,7	98,0
1745-50	107,1	118,9	110,5

Años	Teología	Leyes	Medicina
1750-55	123,3	126,0	137,9
1755-60	101,6	109,2	105,7
1760-65	108,5	129,8	84,7
1765-70	162,1	168,1	119,9
1770-75	236,2	276,3	171,9
1775-80	228,8	320,2	139,6
1780-85	177,4	321,9	149,9
1785-90	181,9	276,9	184,9
1790-95	212,9	270,7	225,7
1795-1800	294,5	276,1	316,1
1800-05	283,2	313,1	194,9

Vemos un cierto paralelismo entre las diversas facultades, un incremento de las mismas, que, una vez superada la guerra de sucesión y la crisis de los treinta e inicios de los cuarenta, se disparan eufóricas al final del período. Los cambios de 1770, con cuatro años para el bachiller, o el impacto del plan Blasco aumentan el número de estudiantes, si bien ya vimos su efecto exacto a través del curso-medio.

La sociedad española a lo largo del XVIII va a exigir a sus universidades una readaptación a la época, con saberes y enseñanzas más "útiles", según el decir de aquel tiempo. Pero la rígida estructura de nuestra universidad, dedicada a estudios más teóricos que prácticos, no permite una fácil adaptación. Por ello, sería necesaria una solución —muy a la francesa— con la creación de "escuelas especiales" para estudios que las universidades no eran capaces de proporcionar. Y surgen, aparte las militares, las de ingenieros o los colegios de cirugía, o bien el Instituto de Jovellanos en Oviedo o el de Vergara... Sin embargo, los incrementos de alumnado, aun teniendo en cuenta la presión demográfica o el ascenso de nuevas clases hacia los estudios, indican que las universidades no están muertas. Veámoslas, una tras otra.

a) La *facultad de teología* posee, por tradición, la mayor importancia. En esta materia se especializan las grandes universidades castellanas, dominadas por las órdenes —por los

colegios, las facultades jurídicas —, en especial Alcalá, fundada por Cisneros para formar teólogos sobre todo. Mantienen sus cifras elevadas a lo largo del período y, altas, con respecto a Valencia. En todas llama la atención que se produce incremento del alumnado, cuando parecía que no interesaba a la sociedad española en los finales del antiguo régimen.

Las razones son varias. Por un lado, el aumento de la renta de la tierra favorece a la Iglesia, que puede alimentar más gente y enviarla a estudiar en las universidades; la ilustración del estamento eclesiástico, así como la viveza que existe con la presencia de jansenistas y de regalistas, puede servir también de explicación. Pero, sobre todo, porque los últimos monarcas Borbones del XVIII mejoran los estudios y obligan a los clérigos regulares a que acudan a las aulas, sin que puedan ganar cursos en sus conventos y colegios (24). Ello produciría un sostenimiento y aumento del número de alumnos en teología.

b) Las *facultades jurídicas* experimentan análoga expansión. Las de *cánones*, en la misma línea que teología, en las grandes universidades castellanas se mantiene alta, salvo en Alcalá. En Valencia tampoco son estudios muy concurridos, en una facultad que muchas veces está refundida con leyes. En cambio, la facultad de *leyes* aparece potente en Salamanca como en Alcalá y en Valencia. Es ésta una universidad menos clerical, por su dependencia municipal, y sus estudiantes prefieren las leyes a los cánones. La monarquía borbónica va a ampliar la burocracia y dar buenas posibilidades a los juristas; así como en los siglos XVI y XVII salían en su noventa por ciento de las mayores castellanas, ahora se extiende más a otras; la abogacía se extiende anunciando la gran eclosión del XIX... Los juristas forman la poderosa burocracia que domina el XVIII y después el XIX; técnicos en todo y en nada, contra los que Cabarrús escribía en una de sus cartas en el cambio de siglo: "La jurisprudencia dispone de nuestra vida, de nuestros intereses, dirige el arado, los talleres, el entendimiento, las

(24) Véase PESET, M., y PESET, J. L., *La universidad española*, p. 329, nota 32.

conciencias... Vmd. sabrá sin duda el origen de esta plaga de la humanidad; Vmd. sabrá qué pretextos cohonestaron el error grosero y lamentable de ser suficiente el estudio de lo que se llama derecho, para entender y dirigir todos los asuntos a que es aplicable... Y, sin embargo, a tan lamentable equivocación se debe atribuir todos los atrasos de las sociedades políticas en los ramos más importantes, la degradación física de la especie humana y su embrutecimiento moral" (25). Las tremendas palabras de aquel ilustrado, tal vez exageradas, muestran la falta de respuesta de nuestras universidades a una demanda social diversificada. Ante exigencias de técnicos y especialistas, ella sólo sabe graduar juristas, que parecen entender y poder actuar en cualquier terreno.

c) La *facultad de medicina* está en el centro de la preocupación de los ilustrados por la sanidad y la higiene, tanto civil como militar. Las universidades podían haber proporcionado este tipo de técnicos, pero, una vez más, se muestra su incapacidad. Por un lado, el escaso aumento de estudiantes médicos, en relación a las necesidades sociales. En este aumento, las universidades de Valencia y de Zaragoza, tradicionalmente municipales y médicas, llevan la delantera, frente a las castellanas — también Sevilla (26) —. Mas no fue suficiente ni en cifras absolutas, ni relativas. En la carta de Cabarrús citada se queja de que los juristas hayan ocupado en los distintos organismos sanitarios las plazas que debían pertenecer a los médicos "¿Cómo se había de sustraer a su omnisciencia la conservación de nuestra especie?"

Por otro lado, se ve más clara la impotencia de nuestras universidades en la creación de escuelas especiales o colegios reales de cirugía, junto a magníficos hospitales, para formar a los cirujanos del ejército, la armada y aun la población civil. Es explicable que la armada tenga sus colegios para aprender náutica sus marinos o existan colegios en que se educan los hijos de la nobleza o la burguesía, pero menos explicable que

(25) CONDE DE CABARRÚS, *Cartas*, ed. de J. A. Maravall, Madrid, 1976, pp. 226-227.

(26) Véase nuestra comunicación al Congreso de Historia de la Medicina de Madrid, 1977 sobre el alumnado de las facultades médicas en el XVIII, en prensa.

se tengan que crear colegios de cirugía, porque la universidad seguía proporcionando estudios de medicina muy difíciles, teóricos y anticuados. Las enseñanzas de los colegios de cirugía son atractivos para los estudiantes, su enseñanza moderna y práctica, con buen futuro profesional en el ejército, en los municipios o en la práctica privada. Y esto era importante para los estudiantes médicos, tradicionalmente los más pobres, pues su saber no interesa a los clérigos ni a los colegiales mayores, quizá por su sentido manual y práctico...

Por lo demás, si en Valencia podemos apreciar que en las tres facultades se distribuyen por tercios los estudiantes, la proporción es distinta en las castellanas mayores, donde el predominio de teólogos y la fuerte presencia de canonistas nos revela una fase más antigua de la universidad.

VII. La edad de los estudiantes

Por contener este dato los libros de matrícula se considera de interés su elaboración mínima. Se ha dicho que la edad de los estudiantes ha ido disminuyendo al correr de los tiempos, desde la Edad Media hasta el siglo XIX (27). Y ello parece cierto y perfectamente comprensible; los estudios en la época medieval son más difíciles y costosos, requieren desplazamientos de los clérigos... Con la multiplicación de las universidades son más viables, si bien la universidad del antiguo régimen no está tan estrictamente programada como la del XIX... Ahora bien, esta tendencia no es posible apreciarla en nuestra universidad a lo largo del siglo. El siguiente cuadro no revela ese rejuvenecimiento de la población universitaria.

(27) KAGAN, R. L., *Students and Society*, pp. ; como también su "Law Students...", pp. 43-45.

MEDIA, MODA Y MEDIANA DE EDAD DE ESTUDIANTES

	Media	Moda	Mediana		Media	Moda	Mediana
1745				1775			
Teología	19,44	20	19,91	Teología	19,38	20	20,12
Leyes	18,80	19	19,17	Leyes	18,91	17	17,89
Medicina	21,34	20	21,50	Medicina	21,60	19	20,81
1750				1780			
Teología	19,37	19	19,86	Teología	18,56	18	18,93
Leyes	19,14	18	18,77	Leyes	18,44	18	18,36
Medicina	21,99	20	22,00	Medicina	20,49	20	20,38
1755				1790			
Teología	19,42	19	19,70	Teología	19,96	18	20,19
Leyes	19,05	18	19,00	Leyes	19,06	20	19,25
Medicina	21,66	21	21,68	Medicina	20,01	19	20,29
1760				1795			
Teología	19	18	19,29	Teología	18,90	18	19,46
Leyes	19,30	18	19,00	Leyes	18,11	17	18,06
Medicina	21,95	22	22,28	Medicina	20,13	20	20,27
1765				1800			
Teología	19,28	20	19,41	Teología	19,12	18	19,30
Leyes	18,91	17	18,93	Leyes	17,96	18	21,83
Medicina	21,60	19	20,81	Medicina	20,88	19	21,66
1770				1805			
Teología	19,14	20	19,79	Teología	18,76	19	19,08
Leyes	19,03	17	18,48	Leyes	20,53	17	18,50
Medicina	20,69	20	21,08	Medicina	19,69	20	20,25

FUENTE: *Libros de matrícula*, A.U.V.

Se prescinde de 1785 por no constar edades. Se realiza sobre el primer curso de cada año, los alumnos que entran en cada facultad. A partir de 1787, con el plan Blasco, están referidos a *Locis theologicis*, derecho natural y química y botánica —prescindiendo de boticarios cuando es posible—; a partir de 1794, por la supresión del derecho natural se realiza sobre el primer año de curso de leyes.

La tendencia al rejuvenecimiento de la población universitaria no tiene por qué ser constante y proporcional en todo lugar y tiempo. Hemos tomado las tres medidas, para que nuestra afirmación quede bien sentada, a través de ellas. Se advierte —eso sí— que los médicos son de mayor edad, sin duda por ser de procedencia más humilde y no clérigos... En conjunto, más diríamos que se mantiene aproximadamente constante, hasta los cambios del siglo siguiente.

VIII. Origen de los estudiantes

Los libros de matrícula indican el lugar de origen de los inscritos, lo que lleva de inmediato a intentar aprovechar esta información. En otras universidades —de Castilla o de Francia— se indica la diócesis de origen, lo que dio lugar a que se intentase ya ordenar en este sentido. Nosotros hicimos alguna cata para Alcalá o Salamanca, y Kagan, con mayor amplitud, dibujó algunos mapas y extrajo algunas estadísticas para las castellanas mayores; también, realizó algún mapa con algunos años para la Universidad de París (28). Ahora nos permitimos unas nuevas aportaciones para Valencia, que nos llevan a algunas conclusiones.

Por de pronto, advertimos que se trata de lugares de origen, no de domicilio, con lo que quizá la presencia de gentes venidas de Castilla o de Cataluña represente emigraciones de sus padres o de ellos, no sólo estancias a efectos académicos. Asimismo, desde ahora hacemos notar que apenas hemos podido encontrar gentes de fuera de la península —apenas algún portugués—, que se reducen a algunos italianos o franceses.

Nos parece que la Universidad de Valencia, a lo largo del XVIII, se nutre en dos terceras partes de gentes que provienen del reino. El resto, de las zonas limítrofes, fundamentalmente de Teruel o Cuenca, de Murcia o Tarragona... Hemos recogido algunos años de este siglo, para ver de per-

(28) KAGAN, R. L. *Students and Society*, pp. 202-212; "Law Students...", pp. 45-50. Para Valladolid del XIX, recientemente, SANZ DÍAZ, F., *El alumnado de la Universidad de Valladolid en el siglo XIX*, Valladolid, 1978, pp. 115-137.

filar esta presencia externa. Al parecer, la presencia de catalanes, que es marcada hasta los años sesenta, parece que va transformándose en presencia castellana. Quizá por emigraciones o porque la creación en Cataluña de un colegio de cirugía en Barcelona hace menos apetecible a los catalanes la facultad médica de Valencia, muy concurrida por ellos en la primera mitad del siglo. Quizá se explique este fenómeno en la progresiva castellanización de la Valencia ilustrada.

La demostración de estas afirmaciones, creemos que se desprende claramente de los siguientes datos. Unos años, primeros en que consta el origen, de 1732, vienen completados con otras muestras tomadas a mediados de siglo y en el tránsito al XIX. Los tantos por ciento adjuntos, facilitan la comprensión de estas cifras:

ORIGEN GEOGRÁFICO DE LOS ESTUDIANTES

	1732 - 1733				
	Teología	Leyes	Medicina	Total	Porcent.
Valencianos	38	31	9	78	41,93
Catalanes	13	4	14	31	16,67
Aragoneses	11	2	12	25	13,44
Mallorquines	—	1	—	1	0,54
Castellanos	1	3	8	12	6,45
Extranjeros	—	—	—	—	—
Desconocido	12	9	18	39	20,97
	1755 - 1756				
Valencianos	50	35	14	99	65,56
Catalanes	3	—	10	13	8,61
Aragoneses	9	2	13	24	15,89
Mallorquines	—	—	—	—	—
Castellanos	3	—	10	13	8,61
Extranjeros	—	—	—	—	—
Desconocido	—	2	—	2	1,32

1760 - 1761					
Valencianos	42	41	11	94	72,31
Catalanes	1	—	15	16	12,31
Aragoneses	2	1	5	8	6,15
Mallorquines	—	—	1	—	0,77
Castellanos	1	2	6	9	6,92
Extranjeros	—	1	—	1	0,77
Desconocido	—	1	—	1	0,77

1795 - 1796					
Valencianos	44	48	43	135	58,95
Catalanes	2	1	2	5	2,18
Aragoneses	5	4	15	24	10,48
Mallorquines	—	—	2	2	0,87
Castellanos	10	9	36	55	24,02
Extranjeros	—	—	—	—	—
Desconocido	1	1	6	8	3,49

1805 - 1806					
Valencianos	55	36	42	133	66,50
Catalanes	—	—	1	1	0,50
Aragoneses	7	—	4	11	5,50
Mallorquines	—	—	1	1	0,50
Castellanos	9	12	29	50	25,00
Extranjeros	—	—	—	—	—
Desconocido	2	1	1	4	2,00

FUENTE: *Libros de matrícula*, A.U.V.

Las muestras de estos cursos se han tomado — como las de edades — de los que comienzan las facultades mayores. A partir del plan Blasco, curso 1795 y 1805, por la reforma, se ha considerado el primer curso de leyes, mientras que para teología y medicina los estudiantes de *locis theologicis* y de química y botánica respectivamente.

Solamente un recuento sistemático podrá perfilar esta tendencia, pero resulta ya evidente la *regionalización* de la Universidad de Valencia a medida que transcurre el siglo. Parece que las migraciones universitarias van disminuyendo y, en cambio, aumenta el número de los estudiantes regnicolas. Desaparecen casi los catalanes y se incrementa el número de aragoneses y castellanos... Es evidente que se han de completar los datos — incluso desagregar las comarcas — para construir, en forma definitiva, la *región* universitaria de Valencia; en esta ocasión pretendíamos tan sólo plantear los problemas más inmediatos y sentar primeras hipótesis de trabajo. Son muchas las posibilidades que se abren en el estudio cuantitativo de la población universitaria y, por el momento, se atiende más al conjunto que a afinar de forma exhaustiva las conclusiones.

IX. Estratificación social

Es muy difícil establecer el nivel social de los estudiantes. Kagan ha dado para las universidades castellanas preciosas indicaciones acerca del clero o de la nobleza que estudia en ellas; incluso sus referencias a colegiales mayores aportan luces en esta dirección. Pero esto camino no es posible seguirlo con los libros de matrícula de Valencia; si se hace referencia a colegiales son éstos pocos y, además, becados pobres. Por otro lado, el mismo autor, en sus estudios sobre las universidades francesas durante el XVIII, a base de las partidas de bautismo que se les exige desde fines del XVII, llega a una estratificación por las profesiones de sus padres; sin duda, llena de riesgos, pero penetrante, lo que en Valencia sólo puede intentarse a partir del XIX bien entrado (29).

¿Tendremos que prescindir de todo intento de conocer diferencias sociales en el seno de la universidad? Cabría su estudio a través de su origen geográfico; la determinación de estudiantes que proceden de núcleos de población rurales o menores podría servir al respecto, pero sólo es una aproxi-

(29) KAGAN, R. L., *Students and Society*, pp. 182-195, 112-128; KAGAN, R. L., "Law Students...", 50-61.

mación lejana y más en una zona de poderosa inmigración como es la de Valencia del setecientos (30). Por último, cabría recoger datos sobre grados de pobre en Valencia, si bien son muy escasos durante los años del XVIII, apenas en facultades mayores... Queda pues este tema tan sólo enunciado, a la espera de nuevos estudios (31).

A la hora de abordar esta cuestión, será de interés tener en cuenta la universidad jesuita de Gandía —tan cercana a Valencia— a donde acuden muchos a graduarse: los grados son más fáciles y más baratos, concediéndose numerosos de pobre y aún rebajados...

X. Mortalidad académica

Es ésta una cuestión que facilita la comprensión de la vida universitaria: qué número de alumnos que empiezan a estudiar terminan la carrera o hasta qué nivel alcanza cada grupo de ellos. A diferencia de lo que hoy ocurre —que suelen continuar estudios en la misma universidad— en el antiguo régimen se complica el problema por la *peregrinatio academica*, y aún más entre nosotros por una auténtica *fuga académica* a efecto de obtener el grado. Por ello, más que resultados sólo podemos centrar cuestiones y presentar algunas sugerencias.

Podemos prescindir de la *peregrinatio* —tan usual en las universidades nórdicas—, pues apenas hay rastros de ella. Es verdad que tal vez cambien de universidad, pero a la vista de las incorporaciones en Valencia, que no son muchas, tendría poco interés. Quizá más el paso a otras, que puede englobarse mejor en la idea de *fuga académica*. Todo esto nos plantea exigencias de estudios más detallados de las universidades hispanas, para poder alcanzar resultados: tendremos que **seguir** a los estudiantes para poder determinar flujos y emigraciones.

(30) KAGAN, R. L. *Students and Society*, pp. 179-182; también SANZ DÍAZ, F., *El alumnado*, pp. 139-170, aunque para época posterior se ha esforzado en determinar por estas técnicas y por padrones municipales la estratificación socioeconómica.

(31) PESET, M., y MANCERO, M.ª F. "La población universitaria de España en el siglo XVIII", Comunicación al Congreso de Historia de las Ciencias, Madrid, diciembre 1978, en prensa.

De nuevo sobre mortalidad académica. Esta puede detectarse, a primera vista, siguiendo nuestros datos —por ello conviene conservar los cursos—, cómo van cayendo desde el primero hasta el tercer curso de carrera, sea directamente, sea en forma de porcentajes. Pero hemos intentado elaborar unos porcentajes provisionales, sobre los datos de estudiantes y recuentos de grados sobre los libros de priorato. Hemos pretendido comparar dos períodos distintos, extensos para evitar que pesen circunstancias ocasionales, con los siguientes resultados:

MORTALIDAD ACADÉMICA

	Años 1715-1733		Años 1770-1789	
	Medicina	Derecho	Medicina	Derecho
Entre 1.º y último curso	40,35	39,97	49,42	45,44
Entre 1.º y bachiller	85,93	76,67	83,84	52,48
Entre último curso y bachiller	76,41	61,14	68,03	12,90
Entre 1.º y doctorado	93,35	77,86	96,41	80,67
Entre último curso y doctorado	88,85	63,12	99,92	64,57
Entre bachiller y doctorado	52,71	5,10	77,85	59,32

El aumento de la mortalidad académica es casi general, al parecer. La Universidad de Gandía ha desaparecido en 1772; sin embargo, no ascienden los grados de doctor en la valenciana; es más, si nos restringimos a los años inmediatamente posteriores al plan Blasco, la restricción ilustrada es más profunda...

GRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

	Leyes		Cánones	
	Bachiller	Doctor	Bachiller	Doctor
1782-1783	57*	23	25	18
1783-1784	46	15	18	7
1784-1785	59	26	30	29
1785-1786	45	20	27	24
1786-1787	51**	30	23	29
1787-1788	36	—	1	1
1788-1789	50**	—	—	—
1789-1790	21	—	2	—

FUENTE: *Libro de priorato de Leyes y Cánones 1773-1807*, A.U.V.

* *hay un reprobado, que se computa.*

** *Se cuenta tres reprobados.*

Los aspectos maltusianos que propiciaba el plan Blasco están muy claros en el detalle anterior. La universidad borbónica se cierra, a la vez que procura mejorar las enseñanzas...

Naturalmente en este aspecto, como en la estratificación, dejamos planteados unos problemas que exigen mayor desarrollo; el estudio numérico de nuestra universidad —de las universidades hispánicas— está iniciándose y falta perfilar las técnicas y considerar con mayor detalle los datos. Pero creemos haber dado algunos pasos, en torno a Valencia y su población universitaria en el siglo XVIII. Podríamos intentar sacar más conclusiones sobre la mortalidad académica: es claro que el bachiller se ha hecho más accesible, sobre todo en derecho... Pero es preferible no exigir demasiado a estos porcentajes, a esta primera aproximación...

XI. Balance final

Algunas aportaciones hemos conseguido en esta páginas, parte en resultados demostrados y datos recogidos, parte en planteamientos que han de permitir continuar esta vía para

Valencia y para otras universidades. Para que sirva de índice, sobre lo que puede hallarse en estas páginas, pueden sintetizarse así:

a) Sobre los problemas —método y técnicas— que presentan las *fuentes* numéricas de las universidades, en especial para Valencia: unas reglas para los recuentos y una enumeración de cuestiones (apartados I y II).

b) Un intento de determinación de la *población universitaria en España* y sus porcentajes respecto de la población. Somos conscientes de que los problemas de la población hacen difícil la seguridad de las estimaciones... (apartado III).

c) Un planteamiento de la correlación existente entre la *coyuntura de los precios* y de los alumnos existentes en la universidad; el *trend* secular parece seguirse, aunque no de forma mecánica, mientras que las crisis o movimientos cortos no parecen afectar demasiado —algunas sí— al número de alumnos universitarios... Otra cosa es que las series de precios poseen sus problemas —¿hasta qué punto responden a un mecanismo de mercado libre?—, en los que no hemos querido entrar, basándonos en las series elaboradas y recogidas por Palop. Para los movimientos en el número de alumnos, nos hemos permitido sugerir algunas explicaciones políticas o académicas (apartados IV y V).

d) El *análisis por facultades* muestra su respectiva variación —comparada con otras universidades—. También se alude a la proporción entre sí, tema que ha sido objeto de mayor atención por nuestra parte en otro lugar (32) (apartado VI).

e) A partir de este momento, la acumulación de datos se sustituye a algunas catas, para pronunciarnos sobre determinados extremos. Por de pronto, la *edad* de los estudiantes que se considera constante en el siglo, con una población médica menos joven; también el *origen geográfico* que parece conducir hacia una progresiva regionalización de la Universidad de Valencia (apartados VIII y IX).

(32) PESET, M., y MANCEBO, M.ª F., "La población universitaria..."; en prensa.

f) Por fin, una primera aproximación a cuestiones tan importantes como la *estratificación social* de los alumnos, donde las dificultades son máximas o la *mortalidad académica*, en donde se inicia un acercamiento a tan interesante cuestión (apartados IX y X).

APORTACIO A L'ESTUDI DE LA POBLACIO VALENCIANA AL SEGLE XVIII. EL CAS DE LA SERRA D'EN GALCERAN (La Plana Alta)

Joan Serafí Bernat i Martí

